CONSTANCIA SECRETARIAL:

Por la Secretaría del Despacho, se procede a elaborar la liquidación de costas dentro del presente proceso ejecutivo de singular:

Agencias en derecho \$ 1.049.000
Otros gastos (Envío notificación, citaciones u otros) \$ 0
Total \$ 1.049.000

Son: Un Millón cuarenta y nueve mil pesos M/L.

La Pintada, 23, de febrero de 2021.

CARLOS ANDRÉS ARCILA QUINTERO Secretario



DISTRITO JUDICIAL ANTIOQUIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ORALIDAD DE LA PINTADA ANTIOQUIA

La Pintada, veintitres (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05390 40 089 001 2020-00069 00	
Proceso	Ejecutivo singular	
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A	
Demandado	John Jairo Pulgarin Caro	
Providencia	A.S Nro. 89 de 2021	_
Asunto	Aprueba liquidación de costas	

De conformidad con el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, se imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho.

Notifiquese

BLANCA ROCIO PÉREZ ROMÁN

CAAO

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA PINTADA - ANTIQOUIA

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS Nº. 79 el auto anterior.

La Pintada - Antioquia, Z5de febrero de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

SECRETARIO